



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025 "CONSTRUCCION DE PASEO PEATONAL" ID N° 473915

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Capiibary, a los 16 días del mes de Octubre del corriente año, siendo las 11:00 hs se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente al proceso de MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 04/2025 CON ID 473915 PARA "CONSTRUCCION DE PASEO PEATONAL"**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas y a lo establecido en el Artículo 54 la **Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, a efectos de elevarlo a consideración del Intendente Municipal.

Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.

ANTECEDENTES

Se procede en primer término a verificar la pertinencia de presentación de las ofertas en base al requisito previo de Visita al Sitio de Ejecución del Contrato establecido de la siguiente manera:

Visita al sitio de ejecución del contrato.

Fecha: 06/10/2025

Lugar: PRIMERO EN LA MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY - LUEGO A LOS LUGARES DE OBRAS

Hora: 07:30 HORAS

Procedimiento: el potencial oferente o sus representantes deberán, debidamente acreditados (Copia de Cédula, Constancia de RUC, copia de cédula propietario y/o representante legal, autorización simple firmada por autorizado y autorizante) presentarse a la Municipalidad de Capiibary, para iniciar el recorrido y realizar la visita a los lugares de obras, de manera a que el oferente pueda tener la información suficiente, para cotizar la planilla de precios.

Nombre y contacto del funcionario responsable de guiar la visita: Lic. Juan Manuel Lezcano Medina, Encargado de UOC

Por tanto, se verifica en los antecedentes adjuntos que el oferente citado, se ha presentado a cumplir con este requisito:

Vidalia Enciso

Comité Evaluador UOC

JCE INGENIERÍA – JOSE
CARDOZO ESPINOZA

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC



2015 Normas de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno

Vidalia Enciso
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

Visita al sitio de ejecución del Contrato Cumple

a. APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 se procedió al acto de apertura siendo las 08:30 hs. Del día 08 de agosto de 2025, dándose lectura de la oferta recepcionada conforme al siguiente detalle.

Orden	RUC	Empresa	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO
1	5423801-3	JOSE ANTONIO CARDOZO	josephcardo01@gmail.com

Oferentes	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de oferta
JOSE ANTONIO CARDOZO	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto de la Oferta: 327.901.880 Tipo de Garantía: Póliza de seguro Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto Total asegurado Gs. 18.000.000 Vigencia de la póliza: De 16/10/2025 al

Vidalia Enciso
Comité Evaluador UOC

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC



2015 Normas Mínimas para un Sistema de Control Interno

Emesol

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

				12/02/2026 119 días
--	--	--	--	---------------------

a. Solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes y sus anexos según correspondan

No hubo solicitudes de aclaraciones.

b. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos sustanciales

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Evaluación basada en precio

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. **Art. 79 Decreto 2264/24 - Documentos sustanciales.**

	Detalle	JCE INGENIERÍA
a.	El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente	Cumple
b.	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
c.	Los documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple
d.	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;	Cumple
e.	Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones	Cumple

Vidalia Enciso
Comité Evaluador UOC

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC



2015 Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno

Enciso

Gloria Yriarte
Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS

Serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias: **No presenta errores aritméticos**

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Provisión y Colocación de Cartel de Obra 1,20 x 1,50	1,00	1.475.880,00	1.475.880,00
2	Limpieza y preparación en la zona de obra	3.600,00	6.000,00	21.600.000,00
3	Artefacto de iluminacion Led 100W (2x50W) c/ lupa, luz blanca, brazo para alumbrado	20,00	1.020.000,00	20.400.000,00
4	Provisión y colocación de columna de H ² A ⁹	10,00	2.981.000,00	29.810.000,00
5	Basurero metálico según diseño con clasificador de residuos	12,00	864.000,00	10.368.000,00
6	Provision y colocacion de bancos de hormigon Armado	18,00	1.440.000,00	25.920.000,00
7	Mampostería de nivelación 0.15	165,00	120.000,00	19.800.000,00
8	Revoque de mampostería de nivelación	160,00	54.000,00	8.640.000,00

VISION: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno

Emilio

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Vidalía Enciso
Comité Evaluador UOC



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

9	Relleno y compactacion de terreno	400,00	108.000,00	43.200.000,00
10	Contrapiso de cascote	1.056,00	30.000,00	31.680.000,00
11	Colocacion de pisos	1.056,00	36.000,00	38.016.000,00
12	Piso baldoson de cemento	1.056,00	72.000,00	76.032.000,00
13	Limpieza final	1,00	960.000,00	960.000,00
			Total por Grupo:	327.901.880,00

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Seguidamente el Comité de Evaluación verifica en el portal del MIC por el ID del presente llamado, donde verifica que los oferentes hayan obtenido los certificados correspondientes para la presente licitación. El comité de evaluación deberá corroborar la validez de los certificados ingresando al portal disponible para el efecto.

Teniendo en cuenta lo indicado en el Art. 22 de la Ley 7021/22 el cual indica: Toda persona física, jurídica y consorcio constituido o con acuerdo de intención, que pretenda presentar ofertas en el marco de la presente ley, deberán inscribirse en el registro, salvo en los procedimientos excluidos conforme a la reglamentación correspondiente.

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Vidalia Enciso
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.



2015 Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	208345	473915	1065810	VerCertificado	Autorizado,	06/10/2025 21:43:11	54238013	JOSE ANTONIO CARDOZO ESPINOZA

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

En este punto se constata que la empresa JCE INGENIERÍA – JOSÉ CARDOZO CUENTA con el certificado, pero siendo la única empresa oferente NO SE APLICA EL MARGEN DE PREFERENCIA.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas y Decreto Reglamentario.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".-----

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos legales	JCE INGENIERÍA – JOSÉ CARDOZO ESPINOZA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta - vigente
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta - vigente
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta - vigente
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA

Vidalia Enciso

Comité Evaluador UOC

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de su comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC



2015 Normas de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno

Vidalia Enciso

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	PRESENTA				
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA				
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	PRESENTA				
Copia de Balance General y Cuadro de Estados de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 contribuyentes IRE GENERAL	PRESENTA				
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 %	CUMPLE				
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	CUMPLE				
CAPACIDAD FINANCIERA					
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser Igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023, 2024	CUMPLE				
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023, 2024	CUMPLE				
Ratios	2022	2023	2024	PROMEDIO	COEFICIENTE

Vidalía Enciso
Comité Evaluador UOC

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno

[Signature]

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los últimos años: 2022, 2023 y 2024	Activo Corriente	100.380.160	104.578.964	130.905.948	111.955.024	24.90
	Pasivo Corriente	255.648	556.192	12.674.849	4.495.563	
2.Solvencia: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años: 2022, 2023 y 2024	Pasivo Total	255.648	556.192	12.674.849	4.495.563	0.01
	Activo total	604.542.720	611.239.477	131.215.900	448.999.366	

Experiencia general y específica en obras

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas

CUMPLE

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2022, 2023 y 2024 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIÓN DE PASEOS PEATONALES, CAMINEROS

CUMPLE

Documentaciones

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

PRESENTA

Documento que avale la recepción definitiva de la obra

PRESENTA

Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada

PRESENTA

Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la administración contratante para participar como tal en el contrato

PRESENTA

Capacidad en materia de personal

Vidalia Enciso
Comité Evaluador UOC

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, inclusiva y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.

Carlos Garay

Comité Evaluador UOC



2015 Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno

Sistema de Control Interno

Emerald

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave	CUMPLE
Un Residente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	CUMPLE
Documentos	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	PRESENTA
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	PRESENTA
Capacidad en materia de equipos Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: <ul style="list-style-type: none">• Camión Volquete• Motoniveladora• Mezcladora• Equipos de seguridad y protección Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	CUMPLE

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Vidalia Enciso

Comité Evaluador UOC

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC



2015 **Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno**

Enciso

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro

Ítem	Descripción	Cantidad	PRECIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACIÓN
1	Provisión y Colocación de Cartel de Obra 1,20 x 1,50	1,00	1.475.880,00	1.800.000,00	18,0%
2	Limpieza y preparación en la zona de obra	3.600,00	6.000,00	6.000,00	0%
3	Artefacto de iluminacion Led 100W (2x50W) c/ lupa, luz blanca, brazo para alumbrado	20,00	1.020.000,00	1.020.000,00	0%
4	Provisión y colocación de columna de H ² A ²	10,00	2.981.000,00	3.000.000,00	0,6%
5	Basurero metálico según diseño con clasificador de residuos	12,00	864.000,00	864.000,00	0%
6	Provision y colocacion de bancos de hormigon Armado	18,00	1.440.000,00	1.440.000,00	0%
7	Mampostería de nivelación 0.15	165,00	120.000,00	120.000,00	0%
8	Revoque de mampostería de nivelación	160,00	54.000,00	54.000,00	0%
9	Relleno y compactacion de terreno		108.000,00	108.000,00	0%

Vidalia Enciso
Comité Evaluador UOC

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC



2015 Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

10	Contrapiso de cascote	1.056,00	30.000,00	30.000,00	0%
11	Colocacion de pisos	1.056,00	36.000,00	36.000,00	0%
12	Piso baldoson de cemento	1.056,00	72.000,00	72.000,00	0%
13	Limpieza final	1,00	960.000,00	960.000,00	0%

- Ha ofertado dentro de los parámetros establecidos, por lo cual no se requiere la composición de sus precios.

f. Constancia de la exclusión de encargados de evaluación en caso de existencia de conflicto de intereses

No aplica

g. Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación

No hubo ausencias.

h. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos

No hubo disidencia de criterios de los encargados de la evaluación.

RECOMENDACIÓN:

Vidalía Enciso

Comité Evaluador UOC

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **JCE INGENIERÍA – JOSE CARDOZO ESPINOZA RUC N° 5423801-3**, cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 75 del Decreto N° 2264/2024**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye la oferta evaluada como la más baja, por lo que se propone para la **ADJUDICACIÓN** en el llamado **MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 04/2025 CON ID 473915 PARA "CONSTRUCCION DE PASEO PEATONAL"**, sistema de adjudicación **POR EL TOTAL**, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2025, por el monto de **Gs. 327.901.880** (guaraníes trescientos veinte y siete millones novecientos un mil ochocientos ochenta)

ES NUESTRO DICTAMEN.

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Vidalía Enciso
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.



2015 **Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno**